

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD
BECA PILA GESTORES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL - ARGENTINA
A2027**

1. PRESENTACIÓN

Para la Universidad de Santander (UDES), la internacionalización es un eje clave para el desarrollo de alianzas globales, la cooperación académica y el fortalecimiento de las capacidades académicas y científicas. A través de las estrategias de internacionalización, la universidad busca que sus profesores, estudiantes y personal administrativo contribuyan significativamente a la mejora de la calidad de la educación superior.

En este marco, la UDES forma parte del Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA), una iniciativa que promueve el intercambio académico y el fortalecimiento de la colaboración entre Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe, bajo el principio de reciprocidad. Para esta convocatoria, a través del Programa PILA, se ofrece una beca de hospedaje y alimentación dirigida a personal administrativo de la UDES para realizar una estancia corta en la **Universidad Nacional de la Patagonia Austral de Argentina (UNPA)**.

2. OBJETIVO

Fortalecer y diversificar las oportunidades de interacción nacional e internacional que contribuyan al desarrollo de competencias globales e interculturales en el personal administrativo, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas que favorezcan los procesos institucionales y la implementación de prácticas innovadoras derivadas de las experiencias de movilidad, así como consolidar una red de relacionamiento internacional que contribuya al desarrollo estratégico de la institución.

3. DIRIGIDO A

La convocatoria está dirigida a personal administrativo de la UDES, de cualquiera de sus tres campus, con vinculación de tiempo completo y que cumplan con los requisitos establecidos para participar.

4. DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

La movilidad a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en Argentina, tendrá una duración de 7 días calendario y podrá realizarse entre abril y junio de 2027.

5. ÁREAS DISPONIBLES PARA LA ESTANCIA DE MOVILIDAD

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral ha dispuesto las siguientes unidades académico-administrativas para el desarrollo de la estancia de movilidad del profesor seleccionado:

- Unidad Académica San Julián.
- Unidad Académica Río Gallegos.
- Unidad Académica Caleta Olivia.
- Unidad de Gestión – Rectorado, Río Gallegos.

Unidades Académicas: Constituyen espacios universitarios donde se desarrolla la actividad académica y se articulan distintas funciones propias de la vida universitaria en cada localidad. Las unidades académicas y campus de la UNPA se encuentran distribuidos a lo largo del extenso territorio de la provincia de Santa Cruz, Argentina. Cada una de estas sedes presenta características particulares en cuanto a su ubicación geográfica, entorno y condiciones climáticas, aspectos que la UNPA sugiere tener en cuenta al momento de definir la sede de interés y planificar la movilidad.

Unidad de Gestión – Rectorado: Concentra funciones de carácter administrativo y de gestión institucional a nivel del sistema universitario, por lo que la experiencia de movilidad tendrá un perfil diferente, vinculado al conocimiento de los procesos de gestión y administración universitaria.

6. BENEFICIOS

El candidato seleccionado para esta beca recibirá, por parte de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, apoyo en los siguientes rubros durante su estancia de movilidad:

- Alimentación
- Hospedaje
- Permiso remunerado (si aplica).

Aviso: No se cubrirán gastos distintos a los contemplados en la presente convocatoria, tales como gastos personales, seguro médico internacional y tiquetes aéreos de ida

y regreso, entre otros. Asimismo, no se reconocerán los gastos correspondientes a los rubros financiados que se generen por fuera de las fechas establecidas para el desarrollo de la movilidad.

7. REQUISITOS

Los requisitos de postulación son los siguientes:

- Contar con carta aval del jefe de área.
- Presentar una propuesta de plan de trabajo, que demuestre la relevancia y el impacto académico de la movilidad, así como los objetivos, actividades a desarrollar y posibles resultados.
- Acreditar vínculo contractual vigente con la universidad al momento de la postulación y durante el periodo de movilidad.
- Demostrar experiencia y trayectoria en las actividades institucionales de internacionalización.
- Comprometerse a realizar una socialización de los aprendizajes y resultados de la movilidad a su retorno.

7. CRITERIOS A EVALUAR

- Se dará prioridad a las personas que no hayan sido beneficiarios previamente del programa de movilidad de la Dirección de relaciones nacionales e internacionales
- Se evaluará el impacto y la sostenibilidad de la propuesta del plan de trabajo con base en las prioridades institucionales.
- Se evaluará la trayectoria de los candidatos en la UDES.

8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los interesados en aplicar a esta convocatoria deberán enviar los documentos de postulación al correo: profesional.drni@udes.edu.co

- Diligenciar formulario en línea: [Abierta Convocatoria Beca PILA Gestores A2027: Rellenar formulario](#)
- Carta de presentación y aval del jefe de área.
- Hoja de vida.
- Carta de motivación.
- Copia del pasaporte vigente.

- Plan de trabajo firmado por el jefe directo. Ver Anexo 1. Formato de plan de trabajo.

Aviso: No se tendrán en cuenta las postulaciones incompletas, presentadas fuera del plazo establecido o que incluyan una cédula de ciudadanía o un pasaporte vencido.

9. PROCESO DE SELECCIÓN

- La UDES seleccionará a un **(1)** candidato, el cual será presentado ante la UNPA, quien decidirá su aceptación oficial.
- El candidato seleccionado deberá completar los documentos requeridos por la UNPA y el programa PILA.
- Eventualmente se realizarán entrevistas con los candidatos preseleccionados.
- La DRNI notificará individualmente los resultados mediante un correo electrónico.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio de convocatoria	26 de octubre de 2026
Fecha límite de postulación	30 de noviembre de 2026
Notificación de resultados por parte de la DRNI	Diciembre de 2026
Periodo de la movilidad	Abril a junio del 2027

9. CONTACTO

DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Vanessa Ibáñez Delgado
Directora
relacionesinternacionales@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1170
Campus Bucaramanga, Santander

Mayra Alejandra Torres Meneses
Coordinadora

Profesional.drni@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1172
Campus Bucaramanga, Santander

Fabian Augusto Quintero Rojas
Coordinador
relacionesinternacionales@cucuta.udes.edu.co
Teléfono: (+ 7) 5791008 ext. 155
Campus Cúcuta, Norte de Santander

Eliana Enedys Sepulveda Lázaro
Coordinadora
relacionesinternacionales@valledupar.udes.edu.co
Teléfono: (+ 5) 5730073
Campus Valledupar, Cesar

Página web
<https://udes.edu.co/internacional>

Redes sociales
Instagram: @udesinternacional
Facebook: Relaciones Internacionales UDES